

dededel 20
Señores Fondo de Empleados del Banco de la Nación Av. Javier Prado Este 2499 - San Borja Presente
Asunto : Continuidad de afiliación al Programa de Asistencia Médica - PAM Pensionistas por Orfandad
Para el fin que procura el llenado de la presente ficha de afiliación, autorizó de manera libre, previa expresa, inequívoca e informada a brindar los datos personales (que podrían contener datos sensibles según lo requiera el Feban.
El Feban sólo utilizará los datos personales de menores de edad con el previo consentimiento de su padres, tutores o representantes legales.
Yo
( ) Afiliación al FEBAN, autorizando el descuento de S/ 25.00 (veinticinco y 00/100 Soles) mensuales para los pensionistas de Lima, y S/ 22.00 (veintidós y 00/100 Soles) mensuales para los pensionistas de Provincia, aporte obligatorio para obtener los beneficios que otorga el Feban, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Feban.
<ul> <li>( ) Afiliación al PAM, autorizando el descuento como titular y de ser el caso, de los afiliados dependientes, según el plan elegido. Seleccionar tipo de plan:</li> <li>Plan Base ( ) Plan Adicional 1 ( ) Plan adicional 2 ( )</li> </ul>
<ul> <li>( ) Afiliación al Fondo de Contingencia autorizando el descuento como titular y de ser el caso, de los afiliados dependientes que declare, según plan seleccionado.</li> </ul>
Asimismo, declaro como mis dependientes:



Adjunto los siguientes requisitos para mi afiliación:

( )	Copia de la Solicitud de pensión por orfandad debidamente sellada por el Banco de la Nación (requisito provisional hasta la obtención de la resolución de pensionista).
( )	Resolución administrativa de orfandad emitida por la División de Pensiones de Banco de la Nación (requisito obligatorio que deberá regularizar en el plazo de treinta (30) días a partir de la emisión de su resolución)
( )	Copia del DNI del apoderado.
( )	Copia del DNI de titular por orfandad.
( )	Partida o acta de nacimiento del titular por orfandad.
( )	Copia del acta de defunción del pensionista.

De conformidad con la Ley N° 29733 y su Reglamento, el Feban utilizará los datos personales brindados, conjuntamente con otros que se pongan a disposición durante la vigencia de la afiliación y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas legales vigentes en materia de salud y aseguramiento.

Asimismo, el Feban recopilará y administrará esta información para elaborar una Base de Datos y creación de legajos según la política operativa interna de la institución. También podrá transferir esta información a terceros de acuerdo a la legislación vigente.

Los datos suministrados son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde se almacena la información cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso decida no proporcionar la información requerida, no será posible mi afiliación, ni la de mi núcleo.

De acuerdo con las normas citadas, estamos facultados a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición mediante comunicación escrita.

Finalmente se autoriza que la información brindada se proporcione a SUSALUD, clínicas y/o proveedores que se detallan en la Relación de Clínicas afiliadas al PAM (documento entregado al momento de la suscripción del presente documento), auditores internos y/o externos; asimismo, cualquier otra transferencia de esta información estará sujeta a mi previo consentimiento.

#### Asimismo, manifiesto conocer que:

- En caso de variación de correo electrónico, de domicilio y/o cambios en la RENIEC me comprometo a informarlo oportunamente al Feban.
- He leído y entendido todas las condiciones detalladas en la presente solicitud que deberé firmar para lograr mi afiliación.

Atentamente,

Firma y huella

(511) 614-5252

www.feban.net

Av. Javier Prado Este 2499 San Borja - Perú



#### Notas:

- 1. Se comunicará al curador vía telefónica o por correo electrónico, si su solicitud no cumple con los requisitos, los que deberán ser regularizados en el plazo de un (01) mes, en caso no sean subsanados, su solicitud será archivada.
- 2. Es obligación del interesado presentar una copia de la resolución que le otorga la pensión, dentro del plazo máximo de treinta (30) días a partir de la fecha que le fuera notificada.
- 3. En caso el afiliado se encuentre sobregirado, deberá comunicarse con el Área de Cobranzas y Recuperaciones para regularizar dicha situación.
- 4. Cuando el afiliado adeuda más de 02 (dos) aportes será suspendido de la cobertura del plan de salud, previa notificación de Feban. Se hará efectiva la disolución del Contrato, y la consecutiva desafiliación del titular y sus dependientes, luego de 30 días calendario de haberse iniciado la suspensión de la cobertura, en caso se mantenga el incumplimiento de pago.
  - Luego de la anulación del contrato para el titular y sus dependientes, este no podrá rehabilitarse
- 5. Cuando el afiliado titular y/o sus dependientes cumplan años pasarán automáticamente al nuevo costo del plan elegido según su grupo etario.



Yo,

#### Autorización de datos personales

## (Este documento debe ser llenado y firmado por el titular y cada dependiente afiliado mayor de 18 años)

...... con DNI

Firma y huella
de 20
De acuerdo con las normas citadas, estoy facultado a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición mediante comunicación escrita al Feban.
Los datos suministrados por mi persona son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde se almacena la información cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso mi persona no proporcione la información requerida, no será posible mi afiliación.
El Feban se reserva el derecho de compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir la información al Banco de la Nación para cumplir con los fines de la presente afiliación. Asimismo, el Feban podrá compartir y/o transferir la información a terceras personas vinculadas o no con la institución, sean públicos o privados con el objeto de realizar actividades relacionadas al cumplimiento de las finalidades indicadas anteriormente (como, por ejemplo: imprentas, empresas de mensajería, auditores, etc.).
El Feban recopilará y administrará esta información para elaborar una base de datos y creación de legajos según la política operativa interna de la institución. También podrá transferir esta información a terceros de acuerdo a la legislación vigente.
De conformidad con la Ley Nº 29733 y su reglamento, el Feban utilizará mis datos personales, conjuntamente con otros que se pongan a disposición durante la vigencia de la afiliación y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas legales vigentes en materia de salud y aseguramiento.
Nº, autorizo de manera libre, previa, expresa, inequívoca e informada a brindar los datos personales (que podrían contener datos sensibles), según lo requiera el Feban.



# ANEXO 02 CUADRO DE APORTACIONES MENSUALES PENSIONISTAS Y CESANTE

#### (INFORMACIÓN PARA EL AFILIADO)

APORTES FEBAN		PENSIONISTAS Y CESANTES	TRABAJADORES ACTIVOS
LIMA	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 25.00	S/ 25.00
PROVINCIAS	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 22.00	S7 22.00
APORTES SEGURO DE VIDA	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 15.00	S/ 15.00

#### **APORTE PAM**

	Plan Base	n Base (Vigente) Opción 1 Opción 2							
	Ambulatorio	Hospitalario	Ambulatorio	Hospitalario	Ambulatorio	Hospitalario			
IMA	S/.15,000	S/.40,000	S/.20,000	S/.70,000	S/.30,000	S/.100,000			
Aportes acumulados	Plan	Base	Adicio	onal 1	Adicional 2				
Hijos (c/u.) de 0 a 25 años	S/ 2	0.98	S/ 2	8.32	· S/ 36.82				
Afiliado de 18 a 35 años	S/ 4	5.08	S/ 6	0.86	S/ 79.12				
Afiliado de 36 a 45 años	S/ 5	6.35	S/ 7	6.07	S/ 98.89				
Afiliado de 46 a 55 años	S/ 6	7.62	S/ 9	1.29	S/ 118.67				
Afiliado de 56 a 65 años	S/ 7	5.13	S/ 10	1.43	S/ 131.85				
Afiliado de 66 a 75 años	S/ 8	2.65	S/ 11	11.58	S/ 145.05				
Afiliado de 76 a más años	S/ 8	6.40	S/ 11	16.64	S/ 151.63				
Padres (c/u.)	S/ 15	2.84	S/ 20	8.23					

#### **APORTE FONDO DE CONTINGENCIA**

Aportes acumulados	Plan Base	Adicional 1	Adicional 2
Hijos (c/u.) de 0 a 25 años	S/ 1.75	S/ 2.36	S/ 3.07
Afiliado de 18 a 35 años	S/ 3.76	S/ 5.07	S/ 6.59
Afiliado de 36 a 45 años	S/ 4.70	S/ 6.34	S/ 8.24
Afiliado de 46 a 55 años	S/ 5.64	S/ 7.61	S/ 9.89
Afiliado de 56 a 65 años	S/ 6.26	S/ 8.45	S/ 10.99
Afiliado de 66 a 75 años	S/ 6.89	S/ 9.30	S/ 12.09
Afiliado de 76 a más años	S/ 7.20	S/ 9.72	S/ 12.64
Padres (c/u.)	S/ 12.74	S/ 17.19	S/ 22.35



#### Declaración de Salud

#### 1. Datos personales

Datos del titular

Apellidos y Nombres:
DNI:
Departamento: Condición
Cuenta con otro seguro médico: EsSalud ( ) EPS ( ) Otros:
Datos de mis dependientes a afiliar:

### **B1.** Grupo familiar:

Nº	Apellidos y Nombres	Parentesco	Nº de DNI	Cuenta con otro Seguro Médico
01		Cónyuge o conviviente		
02		Hijo (1)		
03		Hijo (2)		
04		Hijo (3)		

#### **B2. Padres**

Nº	Apellidos y Nombres	Parentesco	Nº de DNI	Cuenta con otro Seguro Médico
01		Padre		
02		Madre		

#### 2. Instrucciones de llenado del cuadro de diagnósticos

La presente declaración de salud deberá ser llenada por el titular, tomando en cuenta el diagnóstico de cada miembro de su grupo familiar.

Es obligatorio marcar con una "X" la opción correspondiente según el orden de registro de cada dependiente.



#### Declaro bajo juramente los diagnósticos de mi grupo familiar señalados en el siguiente cuadro.

¿Alguno de los declarantes (titulares o dependientes) ha padecido o padece, ha sido diagnosticado, ha tenido resultados positivos o ha recibido tratamiento por alguna de las enfermedades o dolencias descritas a continuación?

	T:4-	ılor	Cán		Litte	- /4\	Litte	- (2\	1.1::	o (3)	1 1	D-	Madı		
Diagnósticos	Titular Cónyuge		NO	+		Hijo (2) SI NO		Hijo (3) SI NO		<b>-</b>	Pa SI	dre NO	Ma SI	Ţ	
	31	NO	31	NO	31	NO	31	NO	31	NO	┧┝	<u> </u>	NO	31	l
Tiña de las uñas															
Tumor maligno de la próstata															
Hipotiroidismo, no especificado															
Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación															
Hiperlipidemia mixta															
Hiperuricemia sin signos de artritis inflamatoria y gota tofácea															
Enfermedad de parkinson															
Glaucoma, no especificado															
Síndromes Vertiginosos en Enfermedades Clasificadas en otra parte															
Hipertensión esencial (primaria)															
Cardiomiopatía isquémica															
Fibrilación y Aleteo Auricular															
Arritmia cardíaca, no especificada															
Insuficiencia venosa (crónica) (periférica)															
Rinitis alérgica, no especificada															
Asma, no especificada															
Enfermedad pulmonar intersticial, no especificada															
Gota, no especificada															
Artrosis, no especificada															
Fibromialgia															
Osteoporosis no especificada, sin fractura patológica															



Diagnásticos		ılar	Cónyuge		Hijo (1)		Hijo (2)		Hije	lijo (3)		Padre		Ма	dre
Diagnósticos	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	S	SI .	NO	SI	NO
Insuficiencia renal crónica, no especificada															
Hiperplasia de la Próstata															
Otras enfermedades (*)															

(\*) En el caso su respuesta sea "SI" detallar el en el siguiente cuadro:

Vínculo	Diagnóstico
Titular	
Cónyuge	
Hijo (01)	
Hijo (02)	
Hijo (03)	
Padre	
Madre	

Lugar y Fecha	
	Firma y huella del declarante